

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

La Oficina de Control Interno informa que realizó verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas V6 aprobado en noviembre/2022 por el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con el seguimiento a los controles de los riesgos de corrupción fraude/interno. Para ello se realizaron las siguientes actividades adelantadas del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2025:

- Se verificaron las evidencias que soportan el monitoreo de los controles de los riesgos registrados por cada uno de los procesos/dependencias.
- Los resultados del seguimiento fueron comunicados a cada uno de los responsables de proceso/dependencia.

Atentamente

*ORIGINAL FIRMADO*

Jefe Oficina de Control Interno